



MENSAJE Nº 3/025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-23-0000008

Montevideo,

13 FEB. 2025

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEÑOR JOSÉ NUNES

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de solicitar la venia correspondiente para conferir con fecha 1º de febrero de 2025, los ascensos al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, a los siguientes Tenientes Coroneles, de conformidad con lo establecido por el numeral 11) del artículo 168 de la Constitución de la República:

ESCALAFÓN "A" (AVIADOR)

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia:

- Al grado de Coronel (Av.): a los Tenientes Coroneles (Av.) Williams Víctor Veistaras Acosta, Natali Inés Bonifacino Fatalini, Leonardo Salvini Bentancour y Jhon Willams Orrego Bojczukz, por aplicación del artículo 65 del Decreto-Ley Nº 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea), de 28 de diciembre de 1977, en la redacción dada por el artículo 130 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015.

ESCALAFÓN "B" (NAVEGANTES)

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia:

- Al grado de Coronel (Nav.): al Teniente Coronel (Nav.) Luis Omar Fuentes Rossi, por aplicación del artículo 65 del Decreto-Ley Nº 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea), de 28 de diciembre de 1977, en la redacción dada por el artículo 130 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Comisión Permanente con la mayor consideración.

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República